

MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2018-9636 *Anuncio por el que se hace pública la sentencia 309/2018 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en procedimiento de cuestión de ilegalidad 268/2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 72.2 de la citada Ley, se hace pública la parte dispositiva de la sentencia número 309/2018, de 29 de junio de 2018, del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, dimanante del procedimiento de cuestión de ilegalidad número 268/2017:

"Se estima la cuestión de legalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 contra el artículo 5.1.a), referido a la base imponible, y el artículo 6.1.a), referido a la cuota, de la Ordenanza del Ayuntamiento de Cartes reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas, en lo que hace a la licencia de primera utilización de edificios, en la redacción dada por la Ordenanza de 18 de noviembre de 2008 (BOC de 12 de enero de 2009)".

Cartes, 30 de octubre de 2018.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2018/9636

CVE-2018-9636